

///1

ACTA DIRECTORIO N° 12/17.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13.30 hs. del día 21 de diciembre de 2017, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Héctor Enrique Manceñido e Ing. Roberto Klix, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

En este estado, el Sr. Secretario General informó que el Ing. Pablo Bereciartúa comunicó que por razones de su función como Subsecretario de Recursos Hídricos se encuentra ausente de la Ciudad de Buenos Aires y en función de la importancia de los temas a tratar solicita que se considere pasar a un cuarto intermedio para el día viernes 22 de diciembre de 2017.

La convocatoria a la presente sesión tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, el día 19 de diciembre de 2017, informó que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

1.- Nota AYSA N° 307.494/17. Estudio del Servicio del Partido de Florencio Varela. (Expte. APLA N° 4551/17).

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 307.494/17 relacionada con el Estudio del Servicio en el Partido de Florencio Varela.

Asimismo, toma conocimiento de los Informes elaborados al respecto por las Gerencias de Planificación Técnica y Económica (fs. 492/508) y de Asuntos Legales (fs. 509/511).

En esta instancia, teniendo en cuenta lo solicitado por el Sr. Presidente, el Ing. Héctor Manceñido propone y así se resuelve por unanimidad, pasar a un cuarto intermedio hasta el día 22 de diciembre de 2017.

Habiendo concluido el cuarto intermedio oportunamente dispuesto y siendo las 10 hs. del día 22 de diciembre de 2017, se incorpora el Sr. Presidente Ing. Pablo Bereciartúa, procediéndose a la continuidad del tratamiento del Orden del Día previamente establecido.

2.- Estados Contables de la Agencia de Planificación correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016. (Exptes. APLA Nros. 4579/17 y 4580/17).

Handwritten signatures in blue ink, including the initials "PB" and several illegible signatures.

///2

El Directorio toma conocimiento que la Gerencia de Administración y Finanzas ha finalizado los Estados Contables de la Agencia de Planificación de los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2015 y el 31 de Diciembre de 2016, los cuales quedan sujetos a Auditoría Externa.

3.- Presupuesto de la Agencia de Planificación correspondiente al ejercicio 2018. (Expte. APLA N° 4493/17)

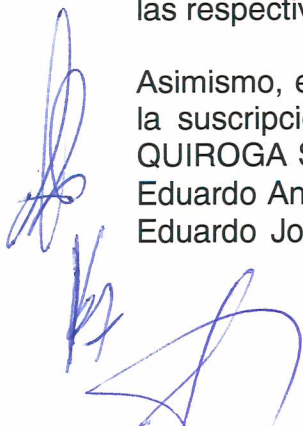
El Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución por la cual se aprueban los Lineamientos Generales de Política Presupuestaria y Metas y el Presupuesto Anual de Gastos y Recursos de la Agencia de Planificación correspondiente al año 2018.

4.- Contratos de locaciones de servicios.

El Directorio considera, aprueba y suscribe las Resoluciones que autorizan la suscripción de contratos de locaciones de servicios con: el Sr. Juan Manuel STIEGLITZ (DNI N° 33.522.886), (Expte. APLA N° 3461/15); el Sr. Eduardo Antonio PERRONE (D.N.I. N° 29.947.107), (Expte. APLA N° 4006/16); el Sr. Pablo STIEGLITZ (D.N.I. N° 34.482.010), (Expte. APLA N° 4561/17); el Ing. Leandro RUIZ (DNI N° 29.812.743), (Expte. APLA N° 2623/13); la Contadora Cecilia BARROS (DNI N° 35.190.046), (Expte APLA N° 2624/13); el Sr. Carlos VALÍA (DNI N° 30.276.757), (Expte APLA N° 2331/13); la Ing. Genoveva del Carmen CUBILLOS MUÑOZ (DNI N° 94.858.795), (Expte. APLA N° 3498/15); la Dra. Paula Andrea CRESCI (DNI N° 27.087.285), (Expte. APLA N° 3239/15); la Dra. Alejandra LEGUIZAMÓN (DNI N° 28.506.699), (Expte APLA N° 3083/14); el Sr. Rosalino DIAZ (DNI N° 13.865.224) (Expte. APLA N° 1731/11); la Sra. Amanda INSAURRALDE (DNI N° 23.526.483), (Expte APLA N° 1731/11); la Sra. Liliana FERREYRA (DNI N° 17.524.999), (Expte. APLA N° 1731/11); el Sr. Víctor Oscar DIAZ (DNI N° 18.326.109), (Expte APLA N° 1731/11); el Sr. Albino BENITEZ (DNI N° 12.914.435), (Expte. APLA N° 1636/11); el Dr. Ricardo KENNEDY (DNI N° 20.910.891), (Expte. APLA N° 3889/2016), el Ing. Adrián José SERRA (DNI N° 23.100.657), (Expte. APLA N° 3502/15); la Licenciada Denise Susana VIGNART (DNI N° 19.046.908); la Doctora Vanesa Maribel COLLIARD (D.N.I. N° 33.009.360), (Expte. APLA N° 4521/17); la Srta. Carolina Belén TRO (D.N.I. N° 37.932.744), (Expte. APLA N° 4558/17); el Sr. Daniel Rubén MARTINEZ (D.N.I. N° 16.708.167), (Expte. APLA N° 4582/17) y el Ing. Adolfo José CONDELLO (D.N.I. N° 7.866.682), (Expte. APLA N° 4472/17) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1° de enero de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los modelos de contratos que forman parte integrante de las respectivas resoluciones.

Asimismo, el Cuerpo considera, aprueba y suscribe las Resoluciones que autorizan la suscripción de contratos de locaciones de servicios con el Lic. Ernesto Darío QUIROGA SHRAER (D.N.I. N° 20.349.226), (Expte. APLA N° 4461/17); el Contador Eduardo Antonio LOPEZ (D.N.I. N° 14.020.192), (Expte. APLA N° 4461/17) y el Ing. Eduardo José FERNÁNDEZ (D.N.I. 11.624.308), (Expte. APLA N° 4461/17) por el

ps



///3

término de CUATRO (4) meses, a partir del día 1º de enero de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los modelos de contratos que forman parte integrante de las respectivas resoluciones.

Por último, el Directorio considera, aprueba y suscribe las Resolución que autoriza la celebración de un contrato de locación de obra con la Sra. Verónica FERRARI (DNI N° 27.509.296), (Expte. APLA N° 1351/11) por el término de SEIS (6) meses, a partir del día 1º de enero de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el modelo de contrato que forma parte integrante de las respectiva resolución.

El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia de los citados contratos.

5.- Proyección futura de la Agencia. Instrumentación del Tablero Informático de Control. (Expte. APLA N° 4474/17).

El Directorio toma conocimiento del informe de avance al 15/12 presentado por el equipo de trabajo encargado de la realización de un prototipo de sistema de gestión de proyectos previo a la instrumentación del Tablero Informático de Control incorporado en el Expte. APLA N° 4474/17.

6.- Designación Vicepresidente de la Agencia de Planificación.

El Directorio, en orden a lo dispuesto en el artículo 30 de Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, reelige como Vicepresidente de la Agencia de Planificación al Ing. Héctor Enrique MANCENIDO, considerando que quedan pendientes temas iniciados durante el ejercicio de la Vicepresidencia de este Director, como son, entre otros, la certificación de los Estados Contables e instrumentación de un Tablero de Control en la Agencia.

7.- Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora.

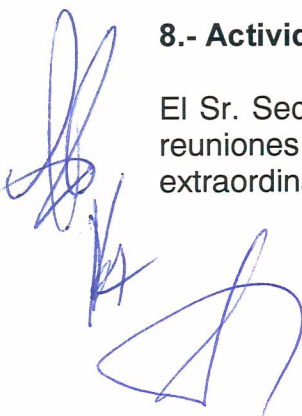
El Cuerpo considera y suscribe la Resolución por la cual se aprueba el nuevo Reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora, de acuerdo a lo previsto en el artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley 26.221.

II COMISIÓN ASESORA

8.- Actividades de la Comisión Asesora.

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la A.P.L.A mantuvo 2 reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha y una extraordinaria, que se efectuaron los días 7 y 14 diciembre de 2017.

ms



///4

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en dichas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 247, N° 248 y acta reunión extraordinaria, estas 2 últimas en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en las respectivas sesiones.

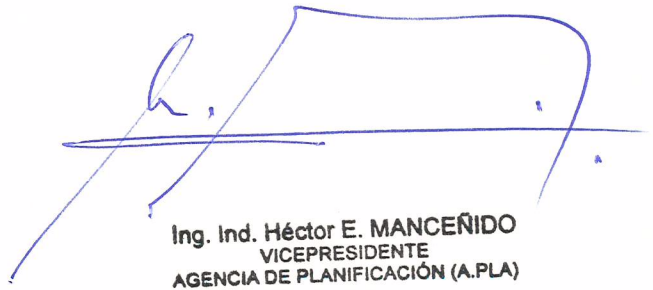
Siendo las 11.00 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



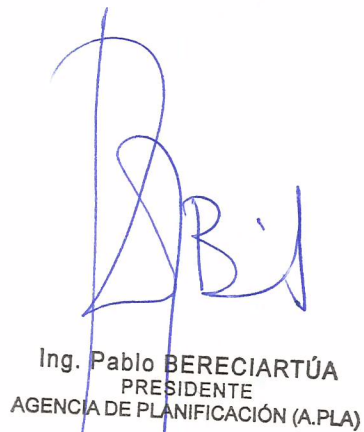
Dr. LEANDRO AYARZA
SECRETARIO GENERAL
Agencia de Planificación - A.PLA



Ing. Roberto W. KLIX
DIRECTOR
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA)



Ing. Ind. Héctor E. MANCEÑIDO
VICEPRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA)



Ing. Pablo BERECIARTÚA
PRESIDENTE
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA)